

## La acción evaluativa desde una perspectiva crítica-reflexiva

Evaluative action from a perspective reflective critic

**Marjorie Suárez**

[mjbsuarez0@gmail.com](mailto:mjbsuarez0@gmail.com)

Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela

### RESUMEN

*Evaluar hoy día no es una tarea sencilla, no se trata simplemente de completar un cuestionario o de observar si un sujeto cumple con los cánones establecidos, tampoco se trata de promediar unos números y con esos promedios tomar decisiones sobre el hecho educativo. La evaluación va más allá, es un proceso que requiere múltiples miradas por ser uno de los principales componentes de la educación como práctica social y fundamento de cambio. En los últimos años, se ha tratado de resignificar el concepto y por ende, el proceso de análisis que se desarrolla en la evaluación se debe hacer a través de un abordaje considerando distintas perspectivas de acción, con el objeto de comprender la complejidad del proceso y en consecuencia, generar cambios significativos en el ser y hacer de la acción evaluadora. En tal sentido el artículo que se presenta, esboza algunas ideas sobre la evaluación educativa, mediante las cuales se pretende contribuir con la apertura de procesos críticos reflexivos en los sujetos naturales de la acción evaluativa, pertenecientes a distintos contextos del ámbito escolar.*

**Palabras clave:** Evaluación, cambio, práctica evaluativa.

### ABSTRACT

*Evaluate today is not an easy task, it is not simply complete a questionnaire or see if a subject meets the established Canon, nor is it averaging a few numbers and with those averages make decisions about the educational fact the evaluation goes beyond, is a process that requires multiple looks to be one of the main components of education as social practice and rationale for change. In recent years, has tried to give the concept a new meaning and, therefore, the analysis process that develops in the assessment through an approach from different perspectives of action, in order to understand the complexity of the process and in*

*consequence, generate significant changes in the being and make evaluation action. In this sense the article presented outlines some ideas on educational assessment, which is intended to contribute to the opening of reflexive critical processes in the natural of the evaluative action, belonging to different subjects context of the school environment.*

**Key words:** *evaluation, changes, evaluation practice.*

## Introducción

El presente artículo tiene como propósito abordar teóricamente aspectos relacionados con la acción evaluativa de los docentes tales como las interacciones de los agentes relacionados con la acción educativa estudiante, docente, padres o representantes, comunidad y realidad contextual, así como también los intereses del educando, la planificación del trabajo escolar y las particularidades del sistema de evaluación utilizado. Por tanto, tratar de comprender las razones que motivan la actitud de los docentes evaluadores ante aquellas situaciones de evaluación propias del hacer educativo, invita a cualquier docente- evaluador a una reflexión profunda que trascienda la simple identificación de eventos a una mayor complejidad que permita el análisis de la acción evaluativa del educador y de esta forma contribuir en la comprensión de los procesos evaluativos desarrollados en la realidad educativa actual.

El abordaje de esta temática se formula sobre la revisión de literatura relacionada con el propósito del estudio, observaciones directas sobre la acción evaluativa en docentes del nivel de “Educación Media General” y planteamientos realizados por un grupo de docentes del nivel anteriormente identificado. En este sentido, se utiliza una metodología que permite seleccionar material escrito y realizar un análisis crítico y al mismo tiempo reflexionar sobre eventos observados en la acción evaluativa y los aportes presentados por sus actores.

Es necesario destacar que para el abordaje de la temática se organiza el siguiente contenido: Una visión crítica de la acción evaluativa; Naturaleza de la

evaluación; Características de la evaluación; Relevancia de la acción evaluativa en el proceso educativo actual.

### **Perspectivas de la Evaluación**

La evaluación en el quehacer educativo forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en consecuencia, presenta diversos propósitos, tales como recabar información significativa para la toma de decisiones en el ámbito administrativo, determinar el progreso de los estudiantes y generar información significativa sobre el desempeño de los docentes y sus implicaciones en el ser y hacer educativo.

La evaluación también se la concibe, según Hidalgo (2005) como un proceso multidireccional y democrático, donde participan e interactúan todos los actores que hacen vida en el hecho educativo. Este proceso, así formulado, constituye un momento de la planeación, entendida como una acción racional cuyo propósito principal es aportar información valiosa sobre todo lo acontecido en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se identifica de igual manera con un proceso natural del conocimiento que conlleva a la emisión de juicios que anteceden las decisiones e incluso, al propio hecho humano.

En su acepción más sencilla, la evaluación según Popham (1990) es un proceso inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistémica. Su objetivo es determinar el valor de algo. De acuerdo con este autor, la evaluación se caracteriza por ser una actividad inherente a la vida, por lo cual no debe relacionarse únicamente con recoger información sobre los resultados del hacer educativo, sino con los procesos que sigue sistemáticamente, con el fin de generar alternativas viables para la toma de decisiones y en consecuencia, lograr la transformación efectiva de la enseñanza y el aprendizaje.

Por otra parte, evaluar es una acción relacionada con la investigación, ya que al orientarse hacia el sujeto y no al resultado de su actuación, permite identificar,

analizar y reflexionar sobre sus implicaciones en la realidad escolar de la que forman parte. Ambos procesos son modos de indagación sistemática que permiten racionalmente, comprender el fenómeno de estudio en un contexto determinado. Esto indica que son actividades que se hacen de forma consciente y con un sistema, algún método o forma de actuación que conduce a la obtención de información válida y significativa sobre la realidad abordada.

En tal sentido, la evaluación asumida como un campo particular de la investigación educativa ha servido como herramienta para cuestionar si los proyectos de evaluación que se implementan en los sistemas escolares responden de manera adecuada a las realidades en las que se aplican o si por el contrario, no se adecúan a ellas.

En la actualidad es indispensable que ambos procesos de indagación sistémica se relacionen `permanentemente, ya que mediante ellos se lograría comprender el fenómeno educativo, asumiéndolo como algo complejo que está circunscrito a la condición temporal de sus actores y posee una dimensión inevitablemente subjetiva. Esta nueva ruta asumida por la evaluación, contribuiría a la obtención de conocimientos útiles y confiables para atender casos concretos de la realidad escolar, evitando con ello, la generalización de la acción evaluativa en el campo escolar.

En este mismo orden de ideas, de la Garza (2004) señala que los estudios de evaluación requieren asimismo, diseños metodológicos complejos que puedan satisfacer la validez y confiabilidad del conocimiento adquirido. El autor expone que tanto la evaluación como la investigación son procesos que no se apartan de la rigurosidad científica, por el contrario, se apoyan en ella a través del uso de sistemas metodológicos que le permitan generar nuevos conocimientos sobre la realidad observada.

Se considera necesario aclarar que al unir los procesos de evaluación e investigación no se pretende afianzar la concepción de la evaluación inscrita en la

medición y calificación, muy por el contrario, se busca presentar nuevos escenarios en los que la práctica pedagógica y evaluativa se unan en un proceso humanístico e integral que permita diálogo, la disertación de sus actores desde sus distintas perspectivas de la realidad y pueda irse más allá de la simple rendimiento estudiantil.

En atención a lo anterior, el nuevo enfoque de la evaluación permite ir de la mano sin ningún complejo con la investigación, por cuanto la meta es aportar información sobre lo acontecido en el proceso de enseñanza aprendizaje y la calificación se convierte en una simple arista del todo. En este escenario es imperante que la evaluación se desligue de una acción evaluativa meramente administrativa, para cumplir con una función más formativa, donde se consideren tanto los factores internos como los externos del proceso y en consecuencia se tenga una visión del todo y no de las partes.

Esta práctica evaluativa garantizaría la incorporación de la llamada autorregulación en el proceso de evaluación a objeto de aplicar correctivos formulados a partir del análisis y la reflexión del hacer educativo que conlleve al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje desarrollados en las instituciones educativas.

### **Particularidades de la Acción Evaluativa**

En los centros educativos se desarrolla de manera reiterada, un fenómeno curioso y sorprendente, es el lugar donde se evalúa con más frecuencia y se cambia con menos rapidez. Este hecho hace pensar sobre la eficacia del proceso evaluativo y la eficiencia de la una praxis evaluativa conducente a la comprensión y mejoramiento de la educación en las escuelas.

Año tras año se observa como los docentes usan técnicas e instrumentos de evaluación que solo permiten la búsqueda de información medible y cuantificable

sobre el rendimiento estudiantil de los estudiantes, sin consentir la posibilidad de reflexionar sobre la pertinencia de los mismos en el proceso que realiza.

En función a lo anterior, Santos Guerra (1996) plantea que la evaluación desarrollada no da elementos de contraste que permitan avalar la calidad del proceso de enseñanza. Esto se debe que la evaluación centrada en la comprobación de resultados cierra toda posibilidad a interpretaciones sobre el ser y hacer de la acción evaluativa, por cuanto sólo acepta argumentos producto de resultados medibles sin ningún cuestionamiento.

Bajo este accionar de la evaluación en las escuelas, los docentes evaluadores orientan sus acciones a registrar resultados de alguna tarea o actividad asignada a lo largo del periodo escolar, mientras que los estudiantes tan solo esperan sin mayor esfuerzo, la mínima aprobatoria para proseguir en el sistema educativo hasta alcanzar la tan ansiada certificación de estudios.

Esta situación deja de lado toda posibilidad a desarrollar procesos reflexivos del quehacer educativo además de minimizar la ambición de extender el radio de acción de la evaluación a más elementos y factores de la personalidad del estudiante, el contexto en el cual se desarrolla y las distintas interacciones que se concretan en la realidad de las aulas y de las escuelas.

A pesar de la terrible realidad de la evaluación que se desarrolla en las escuelas, los especialistas de la evaluación hablan de la necesidad imperante de cambios contundentes en la acción evaluativa. Al respecto, se planteó en la II Reunión del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2007) propiciada fundamentalmente por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, además el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, la necesidad de contemplar una evaluación más crítica y ofrecer más allá de simples modelos evaluativos, orientaciones y marcos conceptuales que permitan avanzar hacia el desarrollo de sistemas de evaluación de calidad integrales, que propicien información relevante

para la toma de decisiones de políticas y prácticas educativas orientadas a transformar las realidades de la región.

Si bien es cierto que en los últimos años se han registrado cambios vertiginosos en el hacer evaluativo en la región latinoamericana y el Caribe, no menos cierto es que en Venezuela, los llamados cambios se han orientado hacia reformas legales que lejos de contribuir con la tan ansiada transformación, han arraigado en la práctica evaluativa de los docentes la concepción de una evaluación centrada en resultados.

En este sentido, es necesario señalar que en los fundamentos teóricos del Nuevo Diseño Curricular de Educación Media (MPPPE, 2016), se ha planteado una evaluación que trascienda la nota o calificación, a través de un proceso de cualificación de las capacidades, habilidades, logros, avances y dificultades evidenciadas en los estudiantes durante el proceso de prosecución escolar. Pese a lo señalado en el documento mencionado anteriormente, aún se persiste en accionar la evaluación desvinculada del proceso pedagógico, limitando con ello la comprensión de la realidad evaluada y por ende, la posibilidad de producir cambios orientados al mejoramiento del ser y hacer evaluativo.

En otro orden de ideas, Valencia y Vallejo (2015) señalan que todo proceso evaluativo debe estar orientado a la reconstrucción reflexiva de la práctica pedagógica, lo cual busca la superación de obstáculos para acabar con prácticas evaluativas limitadas, poco creativas y centradas en resultados. Para los autores, la evaluación es entonces un proceso eminentemente formativo que busca desde una perspectiva crítica que tanto el docente como los estudiantes reconozcan que el verdadero propósito de la acción evaluativa es la construcción y reconstrucción de saberes, habilidades y destrezas que permitan abandonar la evaluación como medio para la medición y se adopte de una vez por todas una evaluación sustentada en la visión constructivista que como único camino real para la transformación de la acción educativa.

La acción evaluativa debe por tanto, centrarse en los procesos y no en los resultados, es decir, valorar el cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué de los aprendizajes construidos durante la acción educativa, con lo cual se lograría traspasar la barrera de lo que sabe hacia lo que está en capacidad de hacer por sus propios medios y lo que puede llegar a demostrar con la ayuda de otros.

Para ello, el Nuevo Diseño Curricular (MPPPE, 2016) señala la importancia de desarrollar una evaluación contextualizada, mediante la cual se consideren las particularidades de la realidad educativa, dónde los actores y sus experiencias educativas sean valoradas como sucesos únicos e irrepetibles, dónde la generalización de los procesos de evaluación desaparezca y se le dé paso a nuevos conocimientos sobre las distintas realidades acontecidas.

Lo anterior implica vivir la evaluación con sentido dialógico y reflexivo que permita tomar decisiones fundamentadas en las particularidades de cada situación en concreto y en función a ello reorientar la realidad interna y externa del aula y del centro escolar. Este proceder solo es posible en una evaluación asumida como herramienta pedagógica que valore la producción de aprendizajes significativos y genere los cambios y las transformaciones necesarias del ser y hacer educativo.

En otro orden de ideas, Díaz Barriga y Hernández (2002) plantean que la evaluación constituye un proceso dinámico, producto de las acciones de los estudiantes y de las propuestas pedagógicas realizadas por los docentes. En tal sentido, la evaluación no es una receta, si no por el contrario, es un proceso desarrollado en función a las particularidades de una realidad y de unos sujetos que en ella participan y se desarrollan.

De ahí que sea determinante desarrollar una evaluación orientada a la identificación de nuevas oportunidades de enseñanza y aprendizaje, donde la transformación de la realidad sea el centro del quehacer evaluativo y no la



producción de resultados, mediante lo cual la reflexión sobre lo que se hace se convierta en la clave para la transformación y el mejoramiento.

En este escenario, la evaluación se convierte en un proceso orientado a la búsqueda de la calidad educativa y en consecuencia, se presenta como única posibilidad real para la creación de alternativas que permitan el abordaje consciente y pertinente de la enseñanza y el aprendizaje que se desarrolla en el aula y los centros escolares. En tal sentido, el docente evaluador se convierte en un mediador, un profesional crítico y reflexivo que apertura espacios para el diálogo y la disertación entre los distintos actores involucrados con la realidad educativa; aquí tanto la enseñanza como el aprendizaje que se desarrollan, se visualizan como procesos complejos de actividades y discursos en los que se estructuran y guían acciones para la construcción y reconstrucción de los conocimientos que sustentan la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación desarrollada en los centros escolares.

En consecuencia, es imperante hoy más que nunca, que la evaluación se desligue de la acción meramente administrativa, para cumplir con una función más formativa, donde los actores sientan la confianza de intercambiar sus conocimientos, apreciaciones acerca del ser y hacer evaluativo y con ello se incorpore la autorregulación de los procesos como herramienta efectiva que permita la aplicación de correctivos viables y pertinentes que conduzcan hacia la calidad educativa.

### **La Reflexión crítica en la Acción Evaluativa**

Los sistemas de evaluación implementados en la actualidad, no han privilegiado la educación en cuanto a la resolución de problemas identificados en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en las distintas instituciones escolares; por el contrario, han favorecido aspectos como el medir y

el clasificar en términos cuantitativos el conocimiento, tal y como se percibe en la mayoría de los colegios y liceos venezolanos de hoy.

En tal sentido, se requiere buscar alternativas que permitan fomentar por medio de la evaluación, un hacer reflexivo que propicie transformaciones en el proceso educativo a través del pensamiento liberado, racional y crítico concretado mediante el diálogo y la disertación que conduzca a la toma de decisiones sobre las actuaciones de los actores participantes en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

La evaluación deberá generar espacios para el análisis y la reflexión de la acción educativa con el objeto de construir caminos que conduzcan a cambiar la realidad del aula, donde la valoración de los aprendizajes esté orientados hacia la ejecución de actividades proactivas alejadas de la reproducción de saberes.

En relación a lo anterior, reflexionar en la evaluación implica que tanto el docente como el estudiante comprendan que el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla debe autoregularse, lo cual permita el mejoramiento del rol que desempeñan y con ello lograr alcanzar la calidad educativa.

La autorregulación en el proceso evaluativo es posible a través de la participación de los actores en el proceso educativo mediante la autoevaluación y la coevaluación. La primera un alto contenido pedagógico por cuanto permite en los actores la autocrítica del ser y hacer educativo y con ello reflexionar sobre las acciones ejecutadas.

En tal sentido, Monedero (1998) expresa que la autoevaluación consiste en un proceso de autocrítica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad.

De acuerdo con Monedero, la autoevaluación como parte del proceso evaluativo conduce a los actores que participan a un “darse cuenta”, sobre la propia actividad que ejecutan, conocimientos adquiridos y habilidades, lo cual

permite tomar conciencia sobre aciertos y fracasos y en definitiva, responsabilizarse por sus acciones de manera individual y colectiva. La valoración a lo interno de la propia actividad que se desarrolla en el aula, permite asumir con conciencia, los cambios que la propia dinámica escolar genera y en consecuencia, abrirse a los cambios.

Otra manera de participar en el proceso evaluativo es la coevaluación, esta se presenta como otra herramienta, mediante la cual los actores del hecho educativo valoran el desempeño de otros, con la intención de proveer información que permita reorientar las acciones que se llevan a cabo en la realidad escolar y fomentar en función a ellas los cambios que sean necesarios.

En relación a lo anterior, Torres Perdomo y Torres (2005) plantean que la coevaluación es un proceso de valoración recíproca, por cuanto se sustenta en ese cúmulo de experiencias que le suministra la autoevaluación con el objeto de enriquecer y realimentar el aprendizaje de un grupo en particular. Igualmente expone que la coevaluación se convierte en un mecanismo mediante el cual los actores llegan a estar conscientes de sus propias acciones y en función a ello, realizar ajustes pertinentes y viables para el mejoramiento de la acción educativa.

Tanto la autoevaluación como la coevaluación permiten a los actores del hecho educativo reflexionar críticamente y de forma constructiva sobre nuevas formas de enfrentar la realidad de la cual forman parte y adaptarse a los cambios que la dinámica escolar les exige.

En este contexto, el desempeño de los actores participantes del hecho educativo no estaría atado al cumplimiento de normativas obsoletas y descontextualizadas, sino que por el contrario, se considerarían los factores intervinientes en el proceso y con ello los posibles efectos que éstos producen mediante las incontables interacciones entre los sujetos y el contexto del aula y la escuela.

En definitiva, la incorporación de la autoevaluación y la coevaluación en el proceso evaluativo permite promover la formación integral y pertinente de los sujetos que intervienen en la realidad del aula, ya que a través de ellas los actores pueden reconocer sus debilidades, sus fortalezas y además se les brinda la posibilidad de construir vías para la transformación del ser y hacer escolar en un ambiente de libertad e igualdad, donde sólo existe posibilidad para una visión formativa, abierta y con ello se contribuya con el mejoramiento de cada uno de los participantes del proceso educativo.

### **La Evaluación Educativa como vía para el Diálogo y la Comprensión**

Santos Guerra (1998) señala que la evaluación educativa es un medio para el entendimiento y el mejoramiento de la acción educativa. Desde esta perspectiva, evaluar permite llegar a conocer a profundidad cómo se logran los aprendizajes y de qué manera pueden mejorarse la práctica de los docentes partiendo de la realidad de las escuelas y las necesidades de los estudiantes.

En tal sentido, la evaluación es un proceso complejo que no debe circunscribirse a la obtención de resultados académicos, ya que esta acción sesgada ha hecho patente los problemas, las limitaciones, las desviaciones y las manipulaciones de los que ha sido objeto la evaluación a través de los tiempos, reduciendo al mínimo las posibilidades para el cambio y las transformaciones que tanto necesita el hecho educativo. Por tanto, la evaluación es una parte integrante de los procesos de enseñanza y aprendizaje, no algo añadido al final de los mismos, como un complemento o un adorno que se pondrá en funcionamiento si queda tiempo, y si se tiene a bien. Es pues, sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia, porque a partir de ella se diseña, se planifica y pone en funcionamiento las acciones que permitirán una vez conocida la realidad, atender las situaciones encontradas y de este modo, mejorar la atención que merecen.

Para ello, es indispensable hacer uso del diálogo y la comprensión en el proceso evaluativo, acciones que durante su desarrollo pueden modificar y mejorar el ser y hacer evaluativo dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que ambos se nutren del diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa e indirectamente en la actividad evaluada. Este accionar se concretará si los actores participantes en el hecho educativo adopten el diálogo libre, objetivo y reflexivo como el camino a seguir en la búsqueda de la verdad mediante la cual se construya un conocimiento pertinente con la realidad educativa evaluada.

La evaluación así entendida se fundamenta en la concepción democrática señalada por Sthenhouse (1984) quien afirma que ´para conocer la realidad y sus significados relevantes hay que sumergirse en el curso real y vivo de los acontecimientos y conocer las interpretaciones que hacen otros sobre lo que viven. Para que esto ocurra, es indispensable un cambio significativo de actitud de los sujetos involucrados frente a la acción evaluativa, donde evaluados y evaluadores se transformen en generadores de propuestas y asuman las situaciones conflictivas que se le presentan como fuente creadora de conocimientos que permitan el entendimiento y la adaptación.

En otro orden de ideas, Santos Guerra (1993) señala que además de involucrar a los distintos actores que participan en la evaluación, los evaluadores han de hacer viable el diálogo desde actitudes abiertas, tolerantes, sencillas y comprensivas. A su vez plantea que los evaluadores han de ser los primeros en promover el diálogo en la acción evaluativa, a través de la creación de condiciones que permitan su adecuado desarrollo y generen caminos hacia la negociación y el entendimiento. Para ello, se insiste en un cambio de actitud en primer lugar de los evaluadores, quienes desde actitudes más abiertas y sencillas propiciarán espacios para el desarrollo de un diálogo efectivo donde los evaluados se sientan en confianza para emitir sus propias impresiones sobre la acción evaluativa que se ejecuta y los resultados e interpretaciones que de ella se desprenden.

Bajo esta perspectiva, tanto evaluadores como evaluados se convierten necesariamente en promotores del diálogo y la comprensión en la acción evaluativa; para ello deberán desarrollar habilidades que le permitan participar activa y efectivamente en el proceso evaluativo, logrando con ello la producción de respuestas pertinentes e inteligentes ante las situaciones que se presenten en la realidad de las aulas y de las escuelas.

Uno de los procesos que se desprenden del diálogo y la comprensión en la evaluación es la intervención pedagógica. Según Touriñán (1997) se refiere a la acción intencional que se desarrolla por un sujeto-agente del proceso educativo (docente) para el desarrollo integral del educando. Esta acción posee un carácter teleológico, por cuanto existe un sujeto interactuante, un lenguaje propositivo y la acción para alcanzar una meta establecida en el proceso educativo. De forma sencilla supone actuar directamente sobre una realidad, en este caso, la educativa, y en consecuencia, cuestionarse sobre el ser y hacer educativo con el fin de actuar según las demandas y necesidades presentes.

Esta óptica permite potenciar en la acción evaluativa, la reflexión y el diálogo, lo cual sin duda alguna le otorga un lugar naturalmente preponderante a la intervención pedagógica, permitiendo con ello un salto cualitativo en las prácticas evaluadoras de hoy, mediante la aplicación sistemática de diferentes modalidades de evaluación en los ámbitos educativos y en consecuencia, la posibilidad de una visión integral de la evaluación.

En tal sentido, la intervención asumida como proceso natural de la evaluación, permite orientar la acción evaluativa hacia la mejora, ya que al intervenir se hace con el interés de que se produzcan cambios que generalmente no son fáciles de implementar y lograr, pero que muestran vías alternas para la resolución de situaciones conflictivas en el contexto educativo.

A menudo se encuentra en el ámbito educativo una gran resistencia al cambio por parte de los sujetos participantes en las prácticas evaluadoras y

también en las instituciones donde se ejecutan. Esta resistencia al cambio obedece principalmente al manejo de una concepción mecanicista del ser y hacer evaluativo, relacionada con la llamada Primera Generación de la Evaluación o Medición, señalada por Hidalgo (2005) como el proceso que centra su atención en el evaluando y en los instrumentos con el fin de determinar en qué medida los educandos logran y dominan los contenidos. Bajo esta óptica, lo normado se ha considerado la única vía de atención y acción a las situaciones conflictivas encontradas en el contexto escolar.

Hoy día, la dinámica social y educativa ha generado en evaluadores y evaluados, la necesidad de ir más allá de lo previsto en la búsqueda de soluciones pertinentes y efectivas que respondan a las realidades encontradas en el hecho educativo. Para ello, la evaluación que se desarrolla hoy día en las escuelas debe sustentarse en el conocimiento profundo de la realidad escolar con el objeto de dar respuestas asertivas a las necesidades actuales, ajustarse a las nuevas demandas y convertirse en promotora del cambio y la transformación de la acción educativa.

### **La Evaluación y el Cambio Educativo**

Si hay una realidad indisociable en la tarea educativa y social es precisamente el cambio y la transformación. La dinámica social que se está produciendo a pasos agigantados ha influenciado a tal punto la educación que se desarrolla en las aulas y las escuelas que está transformando de modo decisivo el sistema educativo, repercutiendo de modo considerable en la evaluación. Este cambio de expectativas sobre la educación y los procesos que de ella se derivan, ha generado la necesidad imperante de un repensar del ser y hacer escolar que conduzca a un cambio significativo sobre las acciones que se ejecutan en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En tal sentido, los actores que participan directa o indirectamente en la evaluación deben aceptar el cambio como una realidad objetiva, sin mayor

importancia que la de buscar respuestas pertinentes que le permitan adaptarse a las posibles transformaciones que la realidad educativa demanda y con ello atender las distintas situaciones conflictivas que a diario se presentan en la realidad de las escuelas.

Al respecto, Murillo (2002) señala que el cambio se concibe como cualquier proceso que conlleva alteraciones a partir de una situación inicial; modificaciones que pueden ser tanto intencionales, gestionadas y planificadas como naturales. Además el autor indica que el cambio debe considerarse como parte esencial de las transformaciones sociales y educativas, genera incertidumbre frente a situaciones conflictivas, lo cual conduce inexorablemente a un repensar de la acción desarrollada por sus actores y por ende a variaciones de la realidad. Este hecho por demás cotidiano en la vida de los seres humanos va de la mano con la evaluación, por tanto es imprescindible para el crecimiento individual y colectivo de los sujetos y en definitiva, en las sociedades de hoy.

Para ello, urge un cambio de mentalidad con respecto a la concepción de educación y de manera particular de la evaluación, mediante la cual el docente como ente reflexivo pueda contrastar sus conocimientos y acciones en función al contexto y escoger la opción más apropiada para abordar el proceso evaluativo con una mirada distinta. En consecuencia debe existir también, disposición y conciencia para asumir de manera crítica un nuevo paradigma que sustente la evaluación, mediante el cual sea posible implementar el cambio y las adaptaciones en las prácticas evaluativas.

Por otra parte es evidente que no basta con un discurso teórico sobre el cambio de la acción evaluativa, como tampoco una reglamentación para su implementación; son en definitiva las prácticas reflexivas y críticas del docente las que ayudarán a darle otro sentido al proceso evaluativo que se lleva a cabo, analizarlo y comprenderlo como un proceso de negociación y construcción de



significados, producto de la conjugación dinámica entre la teoría y la práctica, aunado a la intervención de todos los miembros de la comunidad escolar.

## Conclusiones

Toda acción evaluativa por muy sencilla que sea, está siempre sujeta a multitud de variables que la condicionan. Pensar que en la práctica evaluativa puedan establecerse y aislarse variables independientes que mediante la manipulación o intervención producirán efectos pretendidos de antemano en los sujetos que participan, es ignorar que en toda acción evaluativa intervienen elementos que por su naturaleza no pueden controlarse y mucho menos uniformarse.

Si algo caracteriza la acción evaluativa que se desarrolla en las aulas y escuelas, es la cantidad de decisiones que docentes evaluadores deben adoptar en las distintas situaciones que se les presenta en la realidad escolar.

En tal sentido, la evaluación no debe estar orientada a un accionar basado en la valoración cuantitativa de algo, sino en las multiplicidad de consideraciones de la realidad evaluada que permita ir más allá de la simple asignación de una calificación. Para ello, es indispensable un cambio no sólo en la concepción sobre la evaluación que poseen docentes y estudiantes, sino también sobre el proceso que conlleva a esos resultados y las implicaciones que éstos ejercen en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se llevan a cabo en los centros escolares.

Uno de los principales propósitos para generar cambios en la evaluación es la necesidad imperante de crear propuestas que permitan por consenso, responder a las necesidades y aspiraciones manifiestas por la comunidad escolar en la búsqueda de soluciones viables ante la problemática educativa.

Para ello se reitera la necesidad del diálogo y la disertación como mecanismos que conduzcan a un repensar de la acción evaluativa y por ende, a la consolidación de cambios viables y efectivos en los sistemas de evaluación que se implementan. En tal sentido, tanto docentes como estudiantes deben identificarse con una evaluación más democrática, libre, participativa, integral, formativa, crítica y reflexiva que contribuya con el cambio del ser y hacer evaluativo y por ende consolide la calidad educativa.

La evaluación vista como proceso formativo, interactivo y proactivo, es capaz de generar herramientas indispensables para lograr el cambio que tanto se necesita en las aulas y las escuelas. Dicho proceso brinda a sus actores la posibilidad de reflexionar objetivamente sobre sus prácticas y en consecuencia, incorporar acciones que mejoren los resultados de su hacer evaluativo. El “darse cuenta” permite inexorablemente, ajustarse a las demandas sociales, políticas y culturales presentes en la sociedad de hoy y sobre todo llegar a comprender por qué ocurre, actuando de manera inmediata en ellos para lograr adaptarse a la realidad que nos circunda.

## REFERENCIAS

- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. México: Mc Graw Hill.
- De la Garza Vizcaya, E. (2004). La Evaluación Educativa. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. IX, N° 23, Oct-Dic, p.p: 807-816. México.
- Hidalgo, L. (2005). *La Evaluación: Una Acción Social en el Aprendizaje*. Editorial El Nacional, Colección Brújula Pedagógica, Caracas-Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016) Proceso de transformación curricular en educación media. Imprenta IPOSTEL. Depósito Legal: DC2016000102

- Monedero, J. (1998). *Bases Teóricas de la Evaluación Educativa*. España: Editorial Aljibe
- Murillo, J. (2002). *La Mejora de la Escuela*. Nº 20. Universidad de Málaga-España.
- Popham, W. J. (1990). *Problemas y Técnicas de la Evaluación Educativa*. España: Anaya.
- Sthenhouse, L. (1984). *Investigación y Desarrollo del Curriculum*. España: Editorial Morata.
- Santos Guerra, M. A. (1993). La Evaluación: Un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora. *Revista de Investigación en la Escuela* Nº 20, Universidad de Málaga, España.
- Santos Guerra, M. A. (1996). *La Evaluación Educativa 2*. Argentina: Magisterio.
- Torres Perdomo, M y Torres, C. (2005). Formas de Participación en la Evaluación. *Educere*, Vol 9, Nº 31, Oct-Dic 2005, ULA, Mérida-Venezuela.
- Touriñán López, J. (2011). Intervención Educativa, Intervención Pedagógica y Educación: La Mirada Pedagógica. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, Extra-Serie, Universidad Santiago de Compostela. [Documento en línea] Disponible <https://liberguare.com/blog/content/intervencioneducativa.pdf>. [Consulta: 2015, mayo 21]
- Valencia Rodríguez, W. A. y Vallejo, C. (2015). La Evaluación Educativa: Más que una acción una Cuestión de ética. *Revista Virtual*, Nº 45, Mayo-Agosto. México.
- UNESCO (2004) Proyecto regional de educación para américa latina y el caribe. [Documento en línea] Disponible: [http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/quality\\_education\\_for\\_all\\_a\\_human\\_rights\\_issue\\_educational/](http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/quality_education_for_all_a_human_rights_issue_educational/) [Consulta: 2015, Junio 01]